

# ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE SUS INTERESES—REGENTE D. PEDRO N. VERA.

## AVISO

Este periódico se publica los Jueves y Domingos—Comunicados y avisos convencionalmente—Suscripción mensual 15 reales anticipados.—Impronta en casa de las Señoras de Rodríguez.

Los avisos y comunicados que se dirijan a esta imprenta serán pagados anticipadamente, de lo contrario no se publicarán.

## ALMANAQUE

Domingo 28—Cuasimodo. San Prudencio obispo y Vitil mr.

Lunes 29—Sos. Pedro mártir y Paulino. (Añe las veladas.)

Martes 30—Sra. Catalina de Sena y Peregrina.

Miércoles 1.º de Mayo  
† † Srs. Felipe y Santiago Pat. de esta Rep. 40 h. en la Matriz.

Las noticias importantes de que ha sido portador el vapor «Villa del Salto» nos inducen a dar una anticipación para hacerlas conocer de nuestros suscriptores.

A las reiterados pedidos del Sr. Coronel Arroyo para que se le admitiese la renuncia de la Gefatura Política; ha accedido el Gobierno nombrando al mayor Don Lorenzo Arroyo en su remplazo.

Los términos en qu esta con el dada la nota de S. E. el Ministro de Gobierno, honran altamente al Coronel Arroyo, uno de los mas importantes servidores del País. Libre hoy de las atenciones públicas podrá atender mejor a su enfermedad, de la que nos felicitariamos verlo restablecido cuanto antes.

S. E. el Sr. General Flores ha comprendido lo importante que es, el que las Gefaturas Políticas de los Departamentos sean desempeñadas por hijos de los mismos; así es que no podemos menos de facilitar al nuestro por la elección que se ha hecho para servir interinamente la Gefatura en la persona del Sr. D. Lorenzo Arroyo.

El Gobierno en vista del desarrollo del Cólera Morbus en la ciudad de Buenos Ayres y algunos otros pueblos en el Río Paraná, ha cerrado la comunicación con aquellos. Aplaudimos la medida, apesar del desagrado que ha causado esta disposición en la ciudad vecina. Igual impresión sufrió este país durante la fiebre amarilla, en lo que se adoptó aquella precaución en Buenos Ayres.

El rigor que se emplea es doloroso; pero lo autoriza la necesidad que cae de ley.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, 22 de abril de 1867.

## DECRETO.

El gobierno en vista del desgraciado desarreglo que ha tomado la enfermedad del cólera morbus en la ciudad de Buenos Aires y en diversos pueblos de la costa del

Paraná, y en el primordial d la capital, tiene de vigilar por la salud pública, ordena:

Art. 1.º—Queda cerrada toda comunicación entre la ciudad de Montevideo y sus pueblos de las orillas del Río de la Plata y Ugnay, así como de sus costas intermedias, con la ciudad de Buenos Aires y las ciudades y costas todas del Río Paraná.

Art. 2.º—Comuníquese á la Capitanía del Puerto de la capital para que lo trasmita a todos los puertos del Litoral y al Ministerio de Gobierno para que la igualmente á las autoridades civiles.

## FLORES.

L. Battle.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Abril 22 de 1867.

El gobierno con esta fecha ha expedido el decreto que sigue.

“El gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta: Art. 1.º—Acceptase la renuncia que por su mal estado de salud ha elevado el Coronel D. Felipe Arroyo del cargo de Gefe Político del Departamento de la Colonia, y agradiézcanseles sus buenos e importantes servicios. 2.º—Librense por el Ministerio de la Guerra las órdenes convenientes para que desde esta fecha revista el Coronel Arroyo con el sueldo íntegro de su grado militar. 3.º—Nombrase Gefe político interino del expresado Departamento, al mayor don Lorenzo Arroyo. 4.º—Comuníquese publicarse y dese al Registro competente—FLORES—Alberto Flangini.”

En su consecuencia se transcribe á Vd. á fin de que proceda tomar posesión del cargo, esperando el Gobierno que en su desempeño corresponderá dignamente á la confianza que se dispensa.

Dios Gde. á Vd. muchos años.

Alberto Flangini.

Sr. Mayor D. Lorenzo Arroyo nombrado Gefe Político del Departamento de la Colonia.

Copia—Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo Abril 22 de 1867. El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta: Art. 1.º—Acceptase la renuncia que por su mal estado de salud ha elevado el Coronel Don Felipe Arroyo del cargo de Gefe Político del Departamento de la Colonia. Y agradiézcanseles sus buenos e importantes servicios. 2.º—Librense por el Ministerio de la Guerra las órdenes convenientes para que desde esta fecha, revista el Coronel Arroyo con el sueldo íntegro de su grado militar. 3.º—Nombrase Gefe Político interino del expresado Departamento al Mayor Don Lorenzo Arroyo—4.º—Comuníquese publicarse y dese al Registro competente—FLORES—Alberto Flangini—Conforme—El Oficial Mayor—P. Ellauri.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 22 de 1867.

En copia autorizada se remite á V. S. el Superior Decreto de esta fecha, por el cual se acepta la renuncia que en razón de su mal estado de salud, ha elevado del cargo de Gefe Político de ese Departamento.

Como V. S. será instruido, ha sido llamado para el desempeño interno de quel cargo el Sr. Mayor Don Lorenzo Arroyo,

y el Gobierno espera que V. S. lo presente todo el concurso de sus relaciones personales para su mejor desempeño en bien del Departamento.

Al comunicar á V. S. el citado Decreto, el infrascrito ha recibido encargo de significarle cuanto aprecio han merecido del Gobierno sus buenos e importantes servicios y el pesar que siente el verse privado de ellos, en razón de la penosa enfermedad que le aqueja desgraciadamente.

Con tal motivo el infrascrito reitera á V. S. las seguridades de su particular aprecio.

Alberto Flangini.

Sr. Coronel Don Felipe Arroyo.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Buenos Aires, abril 22 á

las 10 1/2 mañana.

El cólera disminuye.

Defunciones del Domingo 21 ciento cinco en los catélicos, entre ellos el corone Grima y el doctor Aspiazu.

Llegó el vapor Espigador de Corrientes.

El cólera disminuye en aquella ciudad, pero había penetrado en el ejército sirviendo con mucha fuerza.

En Santa-Fé hace también estragos.

Y para colmo de males hoy se ha desarrayado con violencia en Buenos Aires.

El General Taboada en la victoria obtenida en Gotoras obtuvo como trofeos 400 prisioneros, 500 fusiles, 2 cañones, banderas y cajas de guerra.

El enemigo tuvo 400 entre muertos y heridos.

Varela y sus compañeros, después de derrotados, penetraron en los Llanos, donde no tardarán en ser tomados por las fuerzas que los perseguían.

Nada de operaciones de guerra en el Paraguay.

El terror empieza á apoderarse de nuevo de la población.

El gerente de la estación del Ferrocarril del Tigre ha muerto del cólera y la señora Hamilton.

En el Rosario de Santa Fé fueron atacados del cólera la mayor parte de los ingleses, pero todos lograron salvarse.

La mortalidad aquí ha minorado ayer.

El viernes fue espantoso: 197 muertos.

El Pampero del viernes y ayer sábado de mañana, mejoró la salud pública.

Buenos Aires Abril 23 á las 4.

En Curuzú declinaba un poco.

Del interior, nada de nuevo.

Cerro la voz de que Juan Saá murió á causa de la herida.

Sigue el terror y la mala atmósfera pero hay menos defunciones.

En la campaña Chascomus y Dolores se hallan infestados.

En el casamiento y Corrientes, horroso los brasileros tuvieron en tres días

doscientos muertos, y en Corrientes cincuenta y setenta diarios.

En este momento se declara el pampero récio. Se cree que los casos sean menos.

Hasta este momento llegan á más de cien los de hoy.

Ed Ranchos, pueblo de la campaña se pronunciado la epidemia, lo mismo en Belgrano y Barrios.

El Banco de la Provincia ha puesto á disposición de la Municipalidad, como préstamo, un millón de pesos, con el objeto de atender á las necesidades que demanda la epidemia.

Hoy se recibió del gobierno el Dr. Alsina.

Tres empleados de la Contaduría Nacional, han muerto.

Más de 30 mil personas han abandonado la ciudad.

Buenos Aires Abril 24 1867.

Las defunciones producidas por el cólera desde que empezó hasta hoy ascienden á 2300 y pico.

Alsina dio un decreto destituyendo á los empleados que para el dia 27 no estén en su puesto.

Con el buen tiempo el cólera disminuye algo.—Antenoche y noche ha habido grande incendio de fogatas y fuegos artificiales y se preparan otros para esta noche.

Se han recibido noticias de Bolivia y resulta incierta la invasión á la República Argentina y la revolución contra Megarrejo.

El decreto que expidió ese gobierno cerrando los puertos, ha sido recibido con notable desagrado.

Mortalidad de ayer noventa menos que el viernes santo, y treinta y cuatro menos que ante ayer.

Comisionado Nacional y Comandante en Jefe del Ejército del Interior.

Coronel General en marcha, villa de La Paz, Abril 15 de 1867.

(Día de la mañana.)

Al Exmo. señor Ministro de la Guerra Coronel D. Julian Martínez.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañando tres copias autorizadas, tras documentos que acabo de recibir en los cuales se me anuncia que los cabecillas de la rebelión y unos doscientos individuos de tropa, han abandonado la ciudad de Mendoza en la tarde del 11 del presente, huyendo á ocultarse tras la cordillera de los Andes: fuga que han realizado igualmente los traidores que subyugan á San Juan.

La división de vanguardia continúa sus marchas forzadas sobre la capital de Mendoza y de hoy á mañana desprendrá otra división sobre la provincia de San Juan, pues espero únicamente der descanso al grueso de las fuerzas que hoy tengo á mis inmediatas órdenes después de las marchas forzadas que á la vez han practicado desde la ciudad de San Luis hasta esta Villa.

Hey me limito á solicitar á V. E. per la terminación de los males inflijidos á la Patria por la traición de Cuyo.

Dios guarde á V. S.

W. Paunero.

Hasta aquí nuestro boletín del jueves

## EXTERIOR.

## Correspondencia de Europa.

Marzo de 1867.

Ayer se verificó en el Vaticano el consistorio secreto en que el Padre Santo manifestó ante todo, su deseo de proceder a la canonización solemne del Beato Leonardo de Puerto Mauricio, misionero apostólico de la orden de menores de San Francisco de Asís. Por esto quiso que el cardenal Patrizi, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, le hiciera una reseña de la causa de este Beato, a fin de que los cardenales tuvieran los suficientes datos para emitir su opinión. Y después de esta reseña, cada uno de los cardenales contestó al Papa diciendo "place"; y el Padre Santo declaró entonces que su voluntad era de que el Beato Leonardo sea canonizado en 29 de junio de 1867.

En seguida Su Santidad pronunció la alocución que no reproduczo porque la habrá recibido vd. por los periódicos.

Después procedió a preconizar a los obispos siguientes:

En Piemonte, a monseñor Ricardi arzobispo de Turín; monseñor Cerruti obispo de Savona; monseñor Rosati obispo de Sarzana, y a monseñor Jans obispo de Aosta.

En Cerdeña, a monseñor Montixi arzobispo de Sassari; al P. D. Martín obispo de Gallarate Nuovo, y a monseñor Zannini obispo de Alés y Tevelba.

En Toscana, al canónigo Giusti obispo de Arezzo; al vicario capitular de Grosseto, monseñor Barabesi obispo de San Miniato, y al P. Anselmo Fanti de la orden de los cermelitas obispo de Grosseto.

En Sicilia, a monseñor Natoli obispo de Catagiros trasladado a la iglesia metropolitana de Messina, y al P. abad Dusmet, de la orden de los benedictinos, obispo de Catania.

En las provincias de la Santa Sede incorporadas al reino de Italia, al P. Agardati, procurador de la orden de agustinos obispo de Senigallia; a monseñor Gallucci ex vicario general de Imola obispo de Loreto y Recanati.

En los Estados actuales del Pape, a mons. Bovieri obispo de Montefiascone, y al canónigo Lenti obispo de Ftri y Negri.

En Hungría, el Padre Santo ha trasladado al obispo de Giavarino mons. Simon, a la iglesia metropolitana de Strigonio; y ha nombrado a mons. Kálfalusczy obispo de Alba Real; al canónigo Bivó de Kezdi Polam y obispo de Szathmar, y a mons. Pankowich, obispo del rito griego de Mukats.

En Francia, al canónigo Gros obispo de Tarantasia, y a mons. Hugonin, obispo de Bayeux.

En Baviera, al párroco barón de Leutrod, obispo de Elchingen.

En Irlanda, a mons. Kieren arzobispo de Armagh.

Por último ha nombrado arzobispo de Edesa "in partibus" a mons. Cardoni; arzobispo de Bôstra "in partibus" a mons. Stein, vicario apostólico de Calcuta; obispo de Listri "in partibus" a mons. Focaccetti; y obispo de Tripoli "in partibus" a mons. Manetti.

Además, ha anunciado las elecciones ya hechas por un Breve, de mons. Lonovich para la iglesia metropolitana de Colocza y Bachs en Hungría, y de mons. Lanigan para la iglesia catedral del Goulbourne en la Australia.

En el mes de marzo se celebrará otro consistorio en el que serán preconizados

seis obispos de Francia y otros de Italia. Ha llegado a Roma el banquero Langrand y Dumonceau; y ayer tuvo la honra de ser recibido por el Padre Santo y de presentarle otro proyecto relativo a la venta de los bienes eclesiásticos de Italia, pero el papa le declaró que la Santa Sede no aprobará nunca proyectos cuyo objeto es el despojo de la Iglesia.

Hoy principian en Roma las invisiones públicas del carnaval en el Corso.

El general Kanzler, ministro de las armas, pasó el jueves revista a la guarnición de Roma y en la que formaban seis mil hombres.

I. E.

## Importantes noticias de Europa.

Por el vapor inglés "Córdoba", procedente de Liverpool, tenemos fechas de aquella ciudad hasta el 11 de marzo.

Las noticias que trae son de alguna importancia.

El movimiento de los fenianos iba tomando creces y se tornaba serio el conflicto.

En Dublín se han arrestado los miembros de un consejo feniano.

Todas las provincias de Irlanda estaban ya en plena revolución.

Parece que el Congreso de los Estados Unidos ha nombrado una comisión especial para declarar sus simpatías por los fenianos.

Stephens ha conseguido internarse en Irlanda, y en unos quince días ha logrado asilar a más de sesenta mil habitantes de la campaña.

Los revolucionarios contaban ya con una suscripción que ascendía a cinco millones de duros para llevar adelante sus planes.

La cuestión de Oriente iba complicándose cada vez, y ya se presentaba muy alarmante.

Hubo estallado una revolución en Turquía.

El Times prevé muchos peligros de la amistad de los Estados Unidos con la Rusia.

## SECCION OFICIAL.

## TRADUCCION.

Montevideo, abril 8 de 1867.

Señor Ministro:

Habiéndose efectuado en este mes el último pago por cuota de los créditos británicos, me permito congratular al Gobierno de la República por la puntualidad invariable con que se han verificado las entregas mensuales de estos créditos.

Esa regularidad en efectuar aquellos pagos en períodos ya pasados felizmente, cuando las finanzas del país estuvieron en una condición menos próspera que ahora, mientras redonda en honor de la República, ofrece una promesa alhagüeña de que en el porvenir también se observará igual conducta con respecto a compromisos de una naturaleza semejante.

Tengo el honor de aprovechar la presente ocasión para elevar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

W. G. Lettson.

A. S. E. D. Alberto Flangini, etc. etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, abril 16 de 1867.

Acusese recibo, agradeciendo la congratulación, y publique.

Rúbrica de S. E.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 16 de 1867.

Señor Encargado de Negocios:

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 8 del corriente, en la que se sirve V. S. congratular al Gobierno de la República por la puntualidad con que se ha efectuado el último pago de los créditos británicos.

S. E. el señor Gobernador Provisorio da la República, a quien he dado cuenta de esa comunicación, me encarga agradecerle y significar a V. S. que en la regularidad con que han sido efectuados esos pagos no se ha hecho otra cosa que llenar cumplidamente el programa que se ha trazado el Gobierno Provisorio de satisfacer los compromisos contraídos por la nación, lo cual está firmemente resuelto a ejecutar en lo sucesivo.

Saludo a V. S. con toda consideración y aprecio.

Alberto Flangini.

A. S. S. el caballero Guillermo G. Lettson, Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA ABRIL 18 DE 1867.

## De Redacción.

## No hay que descuidar.

— Por el aviso que publicamos en la sección correspondiente, la C. E. A. llama a todos os que tengan títulos de propiedad de terrenos en la Ciudad nueva y el Ejido de ella; no hay que descuidarse con el plazo de treinta y sesenta días que se da para efectuarlo.

Es necesario que a esta disposición se le dé la mayor publicidad posible, mandándose publicar también en los diarios de la capital.

Recién ahora se van a conocer los terrenos fiscales, que en nuestra opinión no han de ser pocos; alguna vez se había de tomar esta medida tan reclamada ya. Seríamos de opinión que deslindando lo que a cada uno pertenece en la ciudad nueva, se obligue a los propietarios a que lo cerquen. De otro modo no dará la disposición todo el resultado que se desea.

No fué admitida.— Ayer llegó a la Isla de San Gabriel una Góbeta procedente de la costa Argentina que venía llena de familias de las que huyen de la peste. Con las precauciones necesarias se le dio medios de carne y demás víveres y se le ordenó que se fuera, en virtud de la disposición ultimamente dictada por el Gobierno.

Para la historia.— En la «Opinión Nacional», diario que se publica en la Capital: leemos lo siguiente:

Desacato.— Corren rumores sobre un desacato que se ha cometido contra D. Joaquín F. Fernández, «Alcalde Ordinario del Carmelo.

«No hemos podido averiguar aun lo que haya de cierto en esos rumores.

Ni que estuviéramos a 4000 leguas de distancia para escribir desacatos de esta naturaleza.

Otro asesinato.— En la Colonia Suiza «Nueva Ilavecia» de la Villa del Rosario, se cometió el dia 22 un asesinato en la persona del Coronel Lodoger. El asesino fué capturado y permanece preso hasta tanto cese la acefalia de aquél Juzgado Ordinario para ser puesto a su disposición.

Mejor sería que para no retardar y que la justicia sea pronta; que la autoridad política del Departamento lo remita al Sr. Juez del Crimen, con el sumario que le haya levantado.

Estado sanitario.— Nuestro estado sanitario es inmejorable; pero solamente la providencia nos podrá salvar teniendo tan cerca al enemigo.

Marchante.— El pobre viejo Marchante tan conocido de todos y que había ido con su bote a las Islas del Paria, murió en ellas del cólera el dia 23. Al compañero que se presentó ayer en el puerto, se le ordenó que saliese fuera de él.

Denuncia.— Se nos ha asegurado que a un individuo que el anterior encargado de la Iglesia no quiso casar por contar ser en España, ha sido anoche autorizado su casamiento por el padre Francis o Forzani, habiendo dispuesto las tres admonestaciones. Por la mañana tomó los dichos y a la noche los dejó.

Este escándalo de autorizar un doble matrimonio, mediante cincuenta y setenta pesos, sin cumplir lo que prescribe las leyes disciplinarias de la Iglesia, merece un severo castigo.

El Sr. Vicario en vez de proyectar paseos a Europa para asistir a festividades públicas; debía proyectar las visitas a la Diócesis que le ordena el Consilio Tridentino, y cortar las alas a estos gabilanes simoniacos que por su peso son capaces de vender el cuerpo del Redentor.

## REPÚBLICA ARGENTINA.

Campo de batalla, Bargas, abril 10 de 1867.

Al Esmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de participar a V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento, del Exmo. Sr. Presidente de la República, que en este momento; las cinco y media de la tarde, el ejército del Norte a mis órdenes acaba de triunfar de la montañosa, después de un tenido combate de dos horas y cuarto en que nos ha disputado la victoria con el mayor ardor.

El campo de batalla está sembrado de cadáveres, de infinidad de armas, entre ellas 2 piezas de artillería, y de algunas banderas y estandartes. Nuestras pérdidas no son de consideración, a pesar de que la caballería enemiga, arrrollando la nuestra, que era muy inferior en número, ha sido rechazada cuatro veces a pocos pasos de nuestra línea de infantería.

Los batallones de Tucumán y Santiago, así como sus generales y oficiales, y el piquete de caballería de señor comandante Iratxabal con los suyos, no han dejado que desear por su disciplina y bravura.

Tenemos muchos prisioneros entre ellos algunos chilenos que nos aseguran que el enemigo excedía de cuatro mil hombre de las tres armas; y la caballería que lo persigue con tezor, está trayendo otros por momentos.

Oportunamente pasare a V. E. el parte detallado de este glorioso triunfo, por el que tengo el honor de felicitarle.

Dios guarde a V. E.

ANTONIO TABOADA.  
Amancio González Durán,  
Secretario.

## Mendoza.

11 de Abril.

Rodríguez ante de salir dirigió una nota al Dr. Exequiel García, diciéndole que se veía en la necesidad de ausentarse, y que queriendo evitar desórdenes lo comisionaba para que se pusiese al frente de la provincia.

El pueblo se reunió, tomó posesión del cuartel y de la penitenciaría, tomó las disposiciones del caso.

El coronel Segovia (Dr. Augusto) y otros presos que había de San Luis, fueron puesto en libertad encargándose del mando militar, el primero.

Los dos Sres. Rodríguez, Viñas y otros van reunidos y con abundantes mulas, cuya comitiva incluso la tropa, no bajarán de 200 hombres, en dirección a Chile.

## San Juan.

El gobierno de San Juan desapareció, llevando los que lo ejercían para Chile, por el camino de los Patos.

El pueblo hizo allí lo que en Mendoza

reunió y nombre un gobierno provisorio. El coronel Arredondo desde Laganillas encargo de la policia de Mendoza al comandante D. Tomás Villanueva facultandolo para ocupar militarmente la ciudad.

La gente que había seguido a San se desvaneció completamente.

#### Córdoba.

En la ciudad no se permitió entrar a ningún pasajero prodidente del Rosario y Buenos Aires.

El Dr. Gutierrez que iba del primer punto no fué admitido y con una escolta fué mandado a hacer cuarentena a una población vecina.

Será esto miedo al cólera o a alguna otra cosa?

#### Rosario.

La enfermedad decrece notablemente. Hay muy pocos casos.

#### Teatro de la Guerra.

Tenemos fechas hasta el 12 del mes que cierre.

Del ejército nada hemos recibido, pero el "Eco de Corrientes" trae el siguiente sueldo.

**CAÑONEO**—El martes como a las nueve de la mañana se sintieron algunos fuertes cañoneazos y al otro dia antes de aclarar por largo rato se repitieron.

"Sin duda habrá sido de la escuadra sobre el enemigo, pero hasta ahora no sabemos nada."

Todo estaba en calma y en preparativos bélicos, lo que nos hace creer, con fundadas razones, que una gran tempestad llegaría pronto.

Y bien o los dan a entender estas palabras del citado periódico:

**YA NO ESTA LEJANO**—Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que no está lejano el dia en que tenga lugar la gran batalla o ataque a Curupaty.

"El señor marques de Caxias solo espera al General Osorio, que en breves días llegará para dar fin a esta guerra que de su nombre misma nos tiene hastiados.

"Se nos dice, pues, que todo está pronto y el marques de Caxias, es un hombre de quien se espera un próximo triunfo, tales son sus conocimientos militares, su actividad, su arrojo y sus vehementes deseos por terminar la guerra."

#### NOTICIAS GENERALES.

##### Caridad Evangélica.

La municipalidad de la ciudad del Rosario se dirigió al padre guardian del Colegio de San Carlos, en San Lorenzo, pidiéndole un religioso para prestar los auxilios de la religión a los numerosos enfermos que ocasiona allí la epidemia.

A tan justo pedido ese Ministro del Señor se ha negado.

##### Rareza.

En Tuyutí no hay ni un solo caso de cólera: lo mismo que en la escuadra.

Y sin embargo en Curuzú han sido enterradas mas de 2000 victimas del agüero.

##### Fogatas.

En el Rosario han empezado a hacer grandes fogatas en las calles para purificar el aire.

Tambien en la ciudad de Corrientes desde que empezó la peste, el veci-

dario hace grandes quemazones en los frisos de sus casas todas las noches.

— De una nota de los médicos de San Nicolás de los Arroyos, recibida hoy por el gobierno, tomamos lo siguiente:

«El estado actual de la epidemia, señor Ministro, que ha sumido en la más lamentable situación a los habitantes de este pueblo, ha cambiado aparentemente, y aun cuando se presentan algunos casos de cólera morbus bien confirmados, estos no son tan intensos, y por consiguiente su terminación es menos fatal, pues la mortalidad de ayer es solamente de seis.

Se dice que en Europa han enganchado 2000 italianaos para el ejército de la República Argentina.

— Ha muerto en Buenos Aires de la epidemia, el dueño de la imprenta de la Revista en la plaza de la Victoria.

— Habiéndose desarrollado algunas enfermedades abordo del Ponton, el gobierno ha ordenado que los soldados que allí se hallaban bajaran a tierra.

— Un immense gentío ha invadido los pueblos de campo próximos a la ciudad.

No se encuentra en ellos una sola habitación desocupada, todo está lleno; es admirable el modo como viven algunas familias numerosas en casas pequeñas y mal arregladas.

— La municipalidad de la ciudad pasó una nota al gobierno de la Provincia, notificándole que se le habían agotado los recursos.

El gobierno le contestó, remitiéndole la cantidad de quinientos mil pesos moneda corriente.

##### Desertores.

E Diario do Rio Janeiro publica una carta de Rio Grande que dice así:

"Lo que contraria al general Osorio son las desertiones. Dentro de esta provincia hay de 7 a 8,000 desertores y 3,000 en el Estado Oriental, según cálculos de dicho goce, que no son exagerados. Ultimamente siendo perseguidos en dicho país, huyen para Corrientes".

##### CRONICA.

**EL HURON.**—Entre los periódicos del Litoral, nos hemos encontrado con el primer número de este semanal que ha aparecido en Mercedes, redactado por D. M. R. T: Vemos que huronea por todo y que promete ser de utilidad local.

Le devolvemos el saludo y le deseamos que no sea presa de algún mastín.

**Cuidado con tata Urquiza.**—Algunos suscriptores a diarios en el litoral argentino se borran de la suscripción a los que hablen mal del Papa.—Cuidado niños!

**Desinfestante.**—El primero es el llamado coaltar, ó alquitra de carbón de piedra, el kerosene y el sulfato de hierro, unidos estos cuerpos, que gozan tambien de facultades desinfectantes, en las proporciones siguientes:

Cuitar	cuatro partes	gramos	2000
Aserrín	ochos	id.	4000
Kerosene	una	id.	500
Sulfato de hierro	media	id.	250

##### A Panchita.

###### SONETO

Dios dijo, amor y el amor divino  
Nació como un suspiro perfumado,

## F. RIVAL

### CORREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO

## 47-MISIONES-47

Avisa a quien corresponde de que está exclusivamente encargado por varias ensas introductoras a venta por mayor de todo cuanto pertenece al ramo de albañilería, así como

TEJAS  
de varias marcas.

BALDOSAS  
de varias clases.

LADRILLOS  
huecos y de otros.

TIERRA ROMANA  
de varias marcas.

## CAÑOS de BARRO

y infinitud de otros artículos.  
ADEMAS  
se encarga de las expediciones.

## COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL

## RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos mn. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 a 10 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867,  
Guillermo C. Heritag.

## AVISO

## COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Todos los que tengan títulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de esta ciudad o de solares de la ciudad nueva, deberán presentarlos dentro del término de treinta días los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estubiesen fuera de él, en la secretaría de la Comisión E. Administrativa.

Después de vencidos estos plazos, la Comisión procederá a enajenar con arreglo a la ley y disposiciones vigentes los que se encuentren válidos.

Lo que se hace saber para inteligencia.

COLONIA, Abril 27 de 1867.  
Angel Hernandez  
Fortunato Moris.  
(Secretario.)

# BANCO DEL PUEBLO.

Señores que componen la comision para la formacion del «Banco del pueblo» hasta la instalacion de su directorio:

Dr. Don Vicente F. Lopez—Don Juan Frogay—Don Pedro Marquez—Don Ramon Dominguez—Don Jaime Castell (tme) —Secretario.

Se establece una sociedad anónima bancaria de emisión y descuento bajo la denominación de «Banco del pueblo».

El capital de este banco será de dos millones de pesos mpr., divididos en cien mil acciones al portador, de veinte pesos cada una.

Instalado el directorio las acciones serán ingresadas de la manera siguiente: la mitad es decir 10 pesos al contado y la otra mitad por entregas de quintas partes, ó sean dos pesos mpr. por acción, cuando lo pida el directorio con aviso anticipado de 30 días publicado por los diarios de la capital.

Los estatutos que regirán este Banco son los que actualmente sirven y son de ley para los demás Bancos de

emisión y descuento.

Queda encargado D. Ramon Dominguez para recibir y practicar las diligencias de colocación de acciones y todo lo concerniente para dejar planeado este banco.

La Sociedad Fomento Territorial es accionista por la cantidad de 40,000 pesos mpr. ó sean 2,000 acciones.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

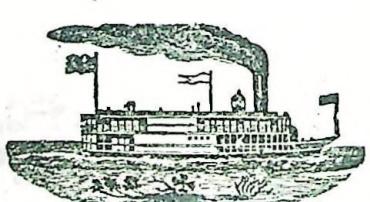
El comisionado para la colocación de acciones de dicho Banco avisa al público que está abierto el registro de inscripción de acciones y la persona ó personas que quieran hacerlo podrán ocurrir á la «Bolsa Montevideana», todos los días de 12 á 3 de la tarde, y los que no pudieran hacerlo personalmente podrán dirigirse por medio de carta suscrita por el interesado y anotando la calle y número de su domicilio.

Ramon Dominguez.

a. 4-15 p. 3. p.

## PARA MONTEVIDEO

VAPOR



NACIONAL

## VILLA DEL SALTO.

Sale los domingos á las 8 de la mañana.—Para el Salto con escala en todos los pueblos del Uruguay los martes á la misma hora, Los boletos de pasaje, encomiendas, etc. etc. ocurrir á D. Esteban Nocheti.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para Montevideo

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gousales,

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa el 9, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional «Flor de la Colonia» el «Maragato» y el «Pepe» salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino «Veloz», los lunes, y Jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábados se despacha en la Agencia de José Murtagh.

COLONIA

## PREVENCION.

D. Antonio Brabo no pudo vender la casa que ocupa, situada en el Sauce Departamento de la Colonia, en terreno de mi propiedad, mientras no me abone el material y otras existencias pertenecientes á otra población anterior que me pertenecía, y que el Sr. Brabo se apoderó de ellas.

Hago esta prevención para evitar á la cualquiera que intente comprarla.

Rosario Marzo 28 de 1867.

Mauricio Hoffman.

## Aviso.

El Preceptor publicó abrirá por segunda vez, el 15 del corriente la clase para adultos.

Las horas de clase serán de 7 á 9 horas de la noche.

## RECEPTORIA

Colonia Abril 12 de 1867.

El que se considere con derecho á tres pares de pantalones de casimir, una docena de medias, tres corbatas de seda y cuatro camisetas de lana, venidas de Buenos Aires por el Veloz el 19 de Marzo pagando los derechos, y acreditando su propiedad le será entregada por esta oficina.

Angel Hernandez.

## AL PUBLICO.

Habiendo leido en el núm. del Eco de la Campaña correspondiente al dia 4 del corriente, un aviso firmado por D. Mauricio Hoffman, haciendo saber que yo no podía vender la casa y establecimiento de pulperia que tenía en los Artilleros campo de su propiedad y que actualmente归ude D. Francisco B. Marquez con quien he tratado lo necesario para poder edificar en dicho campo, por no se que materiales y existencias que según dicho aviso le ha usurpado al Sr. Hoffman lo cual no puedo explicarme sea otra cosa que un nuevo soberjulo buscado con el objeto de detener por mas tiempo el pago de una buena cantidad de pesos que me adeuda y cuyo cobro tengo hace tiempo encomendado al Tribunal Competente, para que dicho Hoffman no tenga que perseguirme como prófugo, y para que se persuada de que yo no soy de aquellos que van á cobrar libretas agenes al banco para fugarse con el dinero, prevengo al público en general y al Sr. Hoffman y demás acreedores de dicho establecimiento en particular que, el dia 26 del próximo pasado Marzo he vendido la casa establecimiento que Hoffman se refiere en su aviso á los señores Galcera y Uteda á fin de que en el término de tres meses contados desde la fecha se presenten en dicha casa con sus créditos debidamente justificados para hacerles el pago.

Artilleros Abril 7 de 1867.

Antonio Brebo.

a. 14-3 p.

## AVISO

Comision E. ministrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto Julio de 1843, sobre a materia dice así.

«ALUMBRADO PUBLICO — Todos los

varios están sujetos al pago de un impuesto de acuerdo con el valor de las casas. Esta imposta es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cuauquier que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobre de solemnidad, que acrediten asistamente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris

Secretario

## CAPITANIA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto previene:

Art. 1.º Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanidad.

2.º El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.º El capitán ó «siron» que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedido por la visita de la Capitanía y Sanidad, será castigado con la multa que previene el reglamento de puerto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

**SE VENDE.**  
  
 Una y media suerte de esplanada en este Departamento, cuyo campo se puede considerar como de los mejores. Tienen aguadas permanentes y de superiores pastos. Contiene este campo 5000 ovejas de regular calidad y ochocientas cabezas de ganado vacuno, se vende con sus existencias o con una u otra cosa á elección del comprador; para tratar pueden dirigirse á esta ciudad á D. Mariano O'Barrio o á D. Miguel Merino.

Colonia Abril 8 de 1867.

## COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Habiéndose convertido los buques y terrenos sin cercar de esta ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, la Comision de conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallan en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término de treinta días contados desde esta fecha, pasado los cuales esta Comision procederá á efectuarlo por cuenta de los propietarios, exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que diere lugar su cumplimiento.

Colonia, Abril 10 de 1867.

Angel Hernandez.

Presidente.

Bernardo Esquivel

Secretario interino.